



DOC:	1065615
EXP:	528883

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N.º 01 –2024–MDT/GAF

El Tambo, 17 de enero del 2024.

VISTO:

El Informe N.º 83-2023-MDT/GAF/SGA., del Sub Gerente de Abastecimientos - Municipalidad Distrital de El Tambo, sobre la Aprobación del PAC-2024; y Resolución De Alcaldía N.º 424-2023-MDT/ALC sobre la Aprobación del PIA 2024 de la Municipalidad Distrital de El Tambo y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N.º 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20º concordante a lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, conforme señala el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N.º 30225 en su Artículo 6º Plan Anual de Contrataciones 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento y el numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 424-2023-MTD/ALC de fecha 30 de diciembre del 2023 se APRUEBA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL –PIA 2024 de la Municipalidad Distrital De El Tambo.

Que, mediante Informe N.º 083-2024-MDT-GAF/SGA., El Sub Gerente de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, solicita la Aprobación del PAC; convocatorias para el ejercicio fiscal 2024:

Aprobación de los siguientes procesos:

1. Licitación Pública, para la "Adquisición de Equipamiento de Taller, en cuarenta y cuatro II.EE. Primaria, II.EE. Secundaria Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento Junín con código único de inversiones (CUI) N.º 2617922", por un valor de S/. 793,760.00 soles.
2. Adjudicación Simplificada, para el servicio a todo costo para la adquisición e instalaciones de telecomunicaciones, por un valor de S/. 150,000.00 Soles.





3. Adjudicación Simplificada, para el servicio a todo costo para la adquisición e instalaciones eléctricas incluye insumos vinculantes, instalación de electrobomba válvulas y accesorios por un valor de S/. 125,000.00 Soles.
4. Adjudicación Simplificada, para la contratación de servicio de notificadores por un valor de S/. 99,000.00 Soles.
5. Subasta Inversa Electrónica, para la adquisición de combustible de gasolina regular y diésel B5 S-50 para las áreas Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad Distrital de El Tambo- Provincia Huancayo, Región Junín para el año fiscal 2024", por un valor de S/. 450,000.00 Soles.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 028-2023-MDT/A, se delega a la Gerencia de Administración y Finanzas, aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones - PAC.

Que, con las facultades conferidas en la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, aprobado por Ordenanza Municipal N.º 012-2020-MDT/CM/SO. y,

SE RESUELVE:

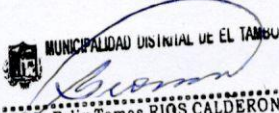
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PAC 2024, de los siguientes procesos:

1. Licitación Pública, para la "Adquisición de Equipamiento de Taller, en cuarenta y cuatro II.EE. Primaria, II.EE. Secundaria Distrito de el Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento Junín con código único de inversiones (CUI) N° 2617922", por un valor de S/. 793,760.00 soles.
2. Adjudicación Simplificada, para el servicio a todo costo para la adquisición e instalaciones de telecomunicaciones, por un valor de S/. 150,000.00 Soles.
3. Adjudicación Simplificada, para el servicio a todo costo para la adquisición e instalaciones eléctricas incluye insumos vinculantes, instalación de electrobomba válvulas y accesorios por un valor de S/. 125,000.00 Soles.
4. Adjudicación Simplificada, para la contratación de servicio de notificadores por un valor de S/. 99,000.00 Soles.
5. Subasta Inversa Electrónica, para la adquisición de combustible de gasolina regular y diésel B5 S-50 para las áreas Gerencias y Subgerencias de la Municipalidad Distrital de El Tambo- Provincia Huancayo, Región Junín para el año fiscal 2024", por un valor de S/. 450,000.00 Soles.

ARTICULO SEGUNDO. – Encargar a la Sub Gerencia de Abastecimientos, la publicación en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

ARTICULO TERCERO. – Remitir La presente Resolución a Gerencia Municipal, a Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Obras, Unidad de Ejecución Coactiva, y a la Sub Gerencia de Abastecimientos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. -


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE EL TAMBO
CPC. Felix Tomas RIOS CALDERON
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS